



Universidad Nacional de Luján - Departamento de Ciencias Sociales

CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

SESION ORDINARIA

FECHA: 14 DE AGOSTO DE 2024 - 13 HORAS

A catorce días del mes de agosto de 2024 –a las 13,00 horas- se inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo del Departamento de Ciencias Sociales. Preside el Director Decano, Lic. Miguel NUÑEZ. Se encuentra presente además la Vice Directora Decana, María Fabiana CARLIS.

Participan de la sesión los siguientes consejeros Jorge Pablo SELA, Héctor BARTHELEMY, Cecilia ARES, Horacio Ricardo CABRERA, Estela SALLES, Gisella Beatriz E. VARGAS, Damián A. CIPOLLA, Melisa R. DI GIORGIO. Ausentes Joaquín BELGRANO, Cristian David ALFONSO, Patricia Alejandra AGUILAR, Mónica Estela BURGOS,

El orden del día a considerar es el siguiente:

1) CONSIDERACIÓN DE ACTA

Se aprueba sin observaciones, el acta de la sesión del 3 de julio de 2024.-

2) INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL CUERPO

El presidente del Cuerpo informa sobre los siguientes temas:

-Actividades extracurriculares:

-El escritor y guionista Eduardo Sacheri participará de un ciclo de diálogos en la Sede Central de la UNLu, este miércoles 14 de agosto a las 16 horas. La charla, titulada "Pasión por la historia y el fútbol. Relatos que hacen a la educación, la cultura y nuestra identidad", será en el Aula 706. Sacheri será presentado por Jaime Peire, Doctor y Profesor en Historia de la UNLu.

-El viernes 16 de agosto, desde las 17 horas en el Museo de la Ciudad de Luján (Edificio de la Cúpula), se desarrollará la exposición de la Magister Analía Gómez "Historia de la Universidad Nacional de Luján: desde su gestación hasta la reapertura (1969-1984)".

-Se invita a participar del curso de posgrado a distancia "Las prácticas letradas disciplinares: su abordaje en las asignaturas universitarias", a cargo de la Prof. Lucía Natale.

El curso inicia el 23 de agosto y combina actividades de aplicación y encuentros sincrónicos (ocho en total) a desarrollarse los días martes de 17.30 a 20.30 horas por plataforma Zoom.

-Los días 5 y 6 de septiembre se realizará el VII Congreso Nacional de Comercio Internacional (CoNCI) y el IV Encuentro Nacional de Enclaves Productivos y Servicios Logísticos (ENEPSeL), organizados por el Observatorio de Comercio Internacional (OCI) del Departamento de Ciencias Sociales de la UNLu.

-La Universidad celebró el 40 Aniversario de su Reapertura, en un acto que reunió en la Sede Central a la Comunidad Universitaria con representantes de los municipios de la zona de influencia de la UNLu y autoridades educativas nacionales y provinciales. En el inicio del encuentro, el rector Walter Panessi procedió al simbólico cambio de paño de la Bandera Nacional y a su izamiento junto al subsecretario de Políticas Universitarias de la Nación, Alejandro Álvarez.

En relación a las Secretarías del Departamento, se destacan las siguientes actividades:

En lo que respecta a la Secretaría Académica, se continúa con el desarrollo de la sustanciación de concursos ordinarios y de entrevistas en el marco de Carrera Docente, además de la conformación de nuevas Comisiones Evaluadoras y de nuevos ingresos a docentes que tomaron posesión de cargos ordinarios.

En lo que respecta a la Secretaría de Extensión, continúa el Programa Radial "Aire de Sociales" conducido por el Subsecretario de Extensión y Vinculación del Departamento Lic. Ignacio Cabrera, así como las Muestras en la Galería de arte. Se realizó el Tercer Taller de reflexión sobre Extensión.

-Se llevaron a cabo, en el ámbito de la Universidad, las evaluaciones en el marco de la convocatoria 2024 para la presentación de Proyectos y Acciones de Extensión. En este sentido, el profesor Sergio GIANNICE envió una nota de recusación con copia a este Cuerpo para conocimiento, la cual se transcribe a continuación:

"Sres. Dirección General de Extensión

CC: Consejo Directivo Departamental del Departamento de Ciencias Sociales

De mi consideración:

Por la presente, me dirijo en calidad de director de la acción de extensión titulada Fortalecimiento Empresarial a través del programa Operador Económico Autorizado (OEA): Sensibilización y Capacitación para la mejora competitiva, con el fin de recusar la decisión por la cual se desaprobó la mencionada acción de extensión.

Como antecedente, se destaca que esta acción de extensión ha sido avalada por el Departamento de Ciencias Sociales mediante Disposición CD-CS N° 135/24 con fecha 11 de abril de 2024.

Me ha sorprendido que la acción presentada haya sido desaprobada principalmente por dirigirse a la mejora competitiva de las empresas, lo cual observo con preocupación, más allá del perjuicio sobre esta acción de extensión.



Universidad Nacional de Luján - Departamento de Ciencias Sociales

También he recibido con sorpresa el hecho de que los argumentos para la desaprobación se encuentren totalmente desapegados de la normativa de nuestra universidad.

El jurado ha argumentado que no se trata de una acción de extensión, siendo que, según se expone textualmente en el informe de evaluación, “su objetivo es sensibilizar y capacitar a las empresas sobre los beneficios y requisitos del programa OEA y no se evidencia un beneficio social amplio o un impacto significativo en otras áreas de la comunidad no empresarial y que no presenta un beneficio social amplio ni un impacto significativo en áreas de la comunidad no empresarial”.

Al respecto, debe considerarse que el Estatuto de la Universidad Nacional de Luján, define a la extensión universitaria como “...una de las formas de llevar a cabo su función social al promover su inserción en el medio y la solidaridad con la sociedad, con el fin de difundir en la comunidad los beneficios de la ciencia, de las artes y de la cultura, a la vez que contribuir a la solución de problemas locales, regionales o nacionales”.

Por otro lado, la resolución 528/09 del Honorable Consejo Superior, que aprueba el Reglamento Marco de Extensión de la Universidad Nacional de Luján, determina en sus considerandos “Que es necesario potenciar las actividades de extensión para fortalecer la relación de la Universidad con la comunidad, difundiendo y utilizando los conocimientos que construye, así como para complementar la formación de sus estudiantes y docentes.” Asimismo, en el artículo 2, tal resolución determina que “Las actividades de extensión no articuladas tendrán por objeto la socialización de los conocimientos y la cultura. Deberán estar dirigidas a las comunidades universitarias y extrauniversitarias simultáneamente, siendo ejemplos de dichas acciones cursos, talleres, seminarios, conferencias, jornadas, exposiciones y otros de índole similar.”

Por su parte, la Reglamentación general para Acciones y Proyectos de Extensión RESHCS-LUJ 579/17 define en su artículo 3° que “Las Acciones de Extensión se constituyen en respuesta a una demanda social o procesos demostrables de detección de necesidades de la comunidad, que es su destinatario primordial; pudiendo también dirigirse a otros actores de la propia Universidad”.

Se evidencia que la normativa en todos los casos refiere a la realización de actividades dirigidas hacia la comunidad, tanto universitaria como extrauniversitaria, e indudablemente las empresas de la región forman parte de esa comunidad.

Por lo expuesto, se identifica que la propuesta efectivamente constituye una acción de extensión universitaria, no siendo atendible lo expresado en cuanto a que no se trata de una acción de extensión. El hecho de que la actividad se dirija hacia empresas no debe impedir su consideración como actividad de extensión universitaria.

Se considera también que la acción propuesta presenta un impacto significativo no solo en el sector empresarial, sino también en la comunidad en general al promover la seguridad y facilitación del comercio internacional, beneficiando a toda la sociedad al mejorar la competitividad y eficiencia de las empresas. Las empresas certificadas como Operador Económico Autorizado pueden contribuir a una economía más robusta y segura, lo que beneficia indirectamente a trabajadores, consumidores y otros actores de la comunidad. La propuesta aborda la necesidad de seguridad en las cadenas de suministro y la eficiencia en los procesos aduaneros, temas que son relevantes para la comunidad en general, y no solo para el sector empresarial. La capacitación y sensibilización sobre el programa OEA fomenta un entorno comercial más seguro y competitivo, lo cual representa un beneficio social amplio.

Evidentemente la decisión del jurado se ha tomado sobre la base de un desconocimiento teórico y práctico del comercio internacional, no interpretando las características de la capacitación, ni el impacto de las empresas como actores del desarrollo económico y social.

Por otro lado, el jurado ha argumentado que “la participación de estudiantes no es central en esta propuesta”, exigiendo un requisito inexistente en la normativa, ya que no se identifica ninguna resolución ni disposición que determine la necesidad de un rol “central” de los estudiantes. En la propuesta presentada se da participación a estudiantes, y se cumple por completo las exigencias de la normativa de nuestra Universidad, siendo sorprendente el argumento esgrimido por el jurado.

Por todo lo expuesto, solicito formalmente la revisión y reconsideración de la decisión del jurado. Propongo que la acción de extensión sea evaluada nuevamente, teniendo en cuenta los argumentos presentados y la normativa vigente que define y regula las actividades de extensión universitaria en nuestra institución.

Agradezco su atención y consideración a esta solicitud.

Atentamente,”

En relación a este tema, se plantea la necesidad de definir a la extensión en un sentido amplio y reforzar la idea de que esta actividad se encuentra en el ámbito de los Departamentos Académicos, conforme el Estatuto. Intervienen en este sentido los consejeros Pablo SELA y Héctor BARTHELEMY. A los fines de evitar estos inconvenientes en futuras convocatorias, se propone remitir el tema a la Comisión Asesora de Extensión de nuestro Departamento para su análisis y elaboración de un documento que contemple estos puntos, así como



Universidad Nacional de Luján - Departamento de Ciencias Sociales

también una unificación de criterios en relación a qué y cómo se evalúa. Se remitirán a dicha Comisión los antecedentes relacionados con la evaluación de la acción de extensión del profesor Giannice.

El consejero SELA presenta la propuesta como moción. Puesto a votación, se aprueba por unanimidad.

3) TEMAS INGRESADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA: No ingresaron temas fuera del orden del día.

4) DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL DEPARTAMENTO (UN TITULAR Y UN SUPLENTE), COMO MIEMBROS DEL DIRECTORIO DEL CENTRO DE ASISTENCIA TÉCNICA (CATEC),

Puesto a consideración, el consejero Héctor BARTHELEMY propone la continuidad de los docentes Jorge Pablo SELA y Pedro Pablo Ángel ALBERTTI como REPRESENTANTES del Departamento -titular y suplente, respectivamente-, para integrar el DIRECTORIO DEL CENTRO DE ASISTENCIA TÉCNICA (CATEC).

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

5) INFORMES DE LAS COMISIONES ASESORAS DEL CDD.

-De Asuntos Académicos

INFORME COMISIÓN ASESORA DE ASUNTOS ACADÉMICOS CDD – REUNION 12-08-24

El día doce de agosto de 2024 –a las 12 horas- se inicia la reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del Consejo Directivo del Departamento de Ciencias Sociales, en modalidad virtual.

Participan de la reunión los siguientes integrantes: Estela SALLES (Presidenta), Cecilia CHIASSO, Héctor BARTHELEMY, Clarisa OTTAVIANO, Cecilia ARES, Marina STANCANELLI. La integrante Tamara ARNES se incorporó durante el tratamiento de los dictámenes de Carrera Docente.

Nº	SOLICITANTE	DENOMINACIÓN	DICTAMEN
1	COORDINACIÓN DE CARRERAS L.T.S.	Designación de la docente Noemí Alicia FLORES como Tutora del TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN de la estudiante Ana Laura CALONI (D.N.I. 31.259.365 - Legajo 95690), de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	Se recomienda aprobar
2	COORDINACIÓN DE CARRERAS L.T.S.	Designación del docente José Ignacio LOHIGORRY (en reemplazo del Prof. Juan Ignacio LOZANO) como Tutor del TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN de la estudiante Valeria Liliana VERA (D.N.I. 30.085.732 - Legajo 95411), de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	Se recomienda aprobar
3	COORDINACIÓN DE CARRERAS L.T.S.	Designación de la docente Laura Inés MASSA como Tutora del TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN de la estudiante Natasha Ayelén IVALDIS VIGOR (D.N.I. 41.953.792 - Legajo 167696), de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	Se recomienda aprobar
4	COORDINACIÓN DE CARRERAS L.T.S.	Designación de la docente Laura Inés MASSA como Tutora del TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN de la estudiante Ana Mailén RUIZ DECUNG (D.N.I. 42.490.264 - Legajo 162212), de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	Se recomienda aprobar
5	COORDINACIÓN DE CARRERAS L.T.S.	Designación de la docente Vanesa Verónica REPETTO como Tutora del TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN de la estudiante Grisel Sabrina O'NEIL (D.N.I. 36.262.279 - Legajo 121605), de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	Se recomienda aprobar
6	COORDINACIÓN DE CARRERAS L.T.S.	Designación de las siguientes docentes como integrantes del Tribunal para la defensa del TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN de la estudiante Antonella Oriana DEL CORE (D.N.I. 39.980.817 – LEG. 143393), de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL: -Laura Mariana RIVEIRO (tutora) -María Fabiana CARLIS -Loana Edith MONETTA	Se recomienda aprobar



Universidad Nacional de Luján - Departamento de Ciencias Sociales

7	COORDINACION DE CARRERAS L.T.S.	Pedido de la estudiante TOMAS, DANIELA C. Legajo 132996, de designar al profesor Walter GIRIBUELA como tutor de su Trabajo Final de Graduación con título tentativo: "Identidades trans en niñeces y adolescencias: un enfoque desde el consultorio de diversidad del Municipio de Malvinas Argentinas"	Se recomienda aprobar
8	COORDINACION LIC. EN GEOGRAFIA	Documentación y Plan de Tesis Final (3ra. presentación) de la Licenciatura en Geografía presentado por la estudiante DANISA VELÁZQUEZ (Leg. 185145) Directora propuesta: M. Cristina LUCHETTI	Se recomienda aprobar
ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES			
1	AMIGOS DE LA FOTOGRAFIA	Actividad extracurricular “CURSO INTRODUCTORIO SOBRE EL USO DE LA IMAGEN FOTOGRAFICA EN LA COMUNICACIÓN DE PRODUCTOS” a realizarse a través de plataforma Zoom Unlu. Docente Responsable: -KENNEL, Beatriz	Se recomienda aprobar (incorporar intervencion de la Jefa de la División y CV del docente SANTORO)
2	DIVISIÓN ASEC	Actividad extracurricular “CONVERSACIONES URGENTES SOBRE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN EN TORNO A LAS PRÁCTICAS DE ESCRITURA, LECTURA Y ORALIDAD ACADÉMICAS Y PROFESIONALES,” se realizará de manera conjunta con el Instituto de Educación y Conocimiento de la UNTdF y el Instituto de Desarrollo Humano de la UNGS. Se usará la plataforma ZOOM del Departamento de Ciencias Sociales de la UNLu. Docente Responsable: -NATALE, Lucia.	Se recomienda aprobar (conversatorio) agregar cv Natale
3	DIVISIÓN TRABAJO SOCIAL	Seminario especial para la culminación del Trabajo de Integración Final (TIF) del Ciclo de Complementación Curricular de la Lic. en Trabajo Social (Plan estudios 05.12) DOCENTE RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD APELLIDO Y NOMBRE: MASSA Laura CARGO: Prof. Asociada	Se recomienda aprobar (agregar CV Massa y Brancato)
4	SECRETARÍA ACADÉMICA	aval a la actividad extracurricular “JORNADA DE CAPACITACIÓN EN SISTEMA SUDOCU” Docente Responsable: -RABENNA, Mónica Cecilia. DESTINATARIOS: Jefes/as de División del Departamento de Ciencias Sociales	Se recomienda aprobar (agregar CV)
5	DIVISIÓN GEOGRAFÍA	Aval a la actividad extracurricular TALLER DE ESCRITURA ACADÉMICA PARA INVESTIGADORXS EN ETAPA INICIAL EN GEOGRAFÍA Y DISCIPLINAS AFINES (BUENOS AIRES, ARGENTINA) DOCENTE RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD APELLIDO Y NOMBRE: Estrella Melisa	Se recomienda aprobar
6	DIVISIÓN: GEOGRAFÍA	Grupo de discusión seguido de mesas de trabajo “Micropolíticas de Gestión ambiental: Visibilización de experiencias y estrategias aplicadas en territorios municipales” DOCENTES RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD APELLIDO Y NOMBRE: NÉLIDA DA COSTA	Se recomienda aprobar



Universidad Nacional de Luján - Departamento de Ciencias Sociales

		PEREIRA CARGO: PROFESOR CONSULTA EXTRAORDINARIA APELLIDO Y NOMBRE: POGGI MARÍA CECILIA CARGO: PROFESOR ADJUNTO APELLIDO Y NOMBRE: SANTANA ERNESTO ARIEL	
7	DIVISIÓN: Geografía	VII Jornada de Tesis y Trabajo Final de la Licenciatura en Geografía, VI Jornada de Trabajos de Asignaturas del Profesorado en Geografía, I Jornada de Trabajo Final de la Licenciatura en Información Ambiental En homenaje a las Mg. Adriana N. Martínez y Mg. Adriana M. Porcelli DOCENTES RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD APELLIDO Y NOMBRE: CHIASO CECILIA MARÍA CARGO: Profesora Adjunta ordinaria - Coordinadora Carrera Licenciatura en Geografía APELLIDO Y NOMBRE: SORIA MARÍA LIDIA CARGO: Profesora Consulta extraordinaria - Coordinadora carrera Profesorado en Geografía DIVISIÓN: Geografía APELLIDO Y NOMBRE: ROSENFELD ADRIANA CARGO: Profesora Consulta extraordinaria	Se recomienda aprobar
8	OBSERVATORIO DE COMERCIO INTERNACIONAL	Actividad extracurricular “VII CONGRESO NACIONAL DE COMERCIO INTERNACIONAL,” La innovación como motor del crecimiento, “IV ENCUENTRO NACIONAL DE ENCLAVES PRODUCTIVOS Y SERVICIOS LOGÍSTICOS,” claves para la reactivación económica. Docente Responsable: -ALVES, Gustavo .	Se recomienda aprobar (agregar cv del comité organizador)
9	Dra. Cecilia Lagunas Dir. Carreras Maestría y Especialización en Estudios de las Mujeres y de Género	Jornada de recordatorio y concientización: 111 años de la sanción de la Ley Nacional N° 9.143, conocida como Ley Alfredo Palacios para penar la “trata de blancas, la prostitución y el proxenetismo”. Docentes Coordinadoras: Dra. Cecilia Lagunas, Dra. Mabel Fernández Disertante/s Dra. Rosa Cobo, investigadoras/es de Áreas e Institutos de las Mujeres de la Universidad Nacional de Luján, Universidad Nacional del Comahue, Universidad Nacional de La Pampa, Prof. y Especialista Graciela Tejero Coni, Directora de la Mujer (CABA) y Representantes de Organizaciones Sociales	Se recomienda aprobar
	DIVISION ACTIVIDAD FISICA Y SALUD	TITULO DE LA ACTIVIDAD: Conversatorio sobre epidemiología y Dengue en la ciudad de Luján. Estrategia de intervención comunitaria en Salud Pública: Prevención del Dengue en la ciudad de Luján. DOCENTE RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD APELLIDO Y NOMBRE: LIC. QUELLE ALEJANDRO CARGO:JTP DIVISIÓN: Act. Física y Salud	Se recomienda otorgar el aval
	DIVISIÓN TRABAJO SOCIAL	Programa del Curso de Posgrado “Perspectivas institucionales e intervenciones socio analíticas ante el maltrato y la violencia sexual contra las	Se recomienda aprobar



Universidad Nacional de Luján - Departamento de Ciencias Sociales

		infancias ”, cuyo responsable es el Dr. Daniel Russo , a los efectos de ser tratado como Curso de Posgrado destinado a graduados/as de carreras de grado universitario con formación en las áreas de Humanidades, Ciencias Sociales, Económico, Jurídicas y Ciencias de la Salud y/o de la Educación, de Universidades Nacionales, Privadas o Extranjeras o de Carreras terciarias con cuatro años de duración. Los contenidos coinciden con la asignatura del mismo nombre correspondiente a la carrera de Especialización en Intervención Ante el Maltrato y la Violencia Sexual Contra las Infancias	
	DIVISIÓN TRABAJO SOCIAL	Curso de Actualización y Capacitación “Perspectivas institucionales e intervenciones socioanalíticas ante el maltrato y violencia sexual contra las infancias” a cargo del Dr. Daniel Russo, a efectos de ser tratado por las instancias correspondientes. El curso de actualización y capacitación está destinado a interesadas/os en la temática que no poseen título de Grado. Los contenidos del curso coinciden con los del Programa de la asignatura “Perspectivas institucionales e intervenciones socioanalíticas” de la Especialización en Intervención ante el Maltrato y la Violencia Sexual Contra las Infancias. Se extenderán Certificados de Asistencia y/o Aprobación.	Se recomienda aprobar
	DIVISIÓN TRABAJO SOCIAL	TITULO DE LA ACTIVIDAD: Seminario de Formación- Grupo de Estudio: “Aportes de la Teoría de la Reproducción Social a los procesos de intervención profesional del Trabajo Social” DOCENTE RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD APELLIDO Y NOMBRE: MASSA Laura Inés CARGO: Profesora Asociada a designación de la Mgr. Maira Franciane Da Silva como Prof. visitante. La Srta. Franciane Da Silva estará en nuestro país, en nuestra ciudad, desde fines de agosto a mediados de diciembre del corriente año, en el marco del desarrollo del plan de trabajo de su tesis doctoral del Programa de Post-graduación de la Universidade Estadual Paulista “Julio de Mezquita Filho” (UNESP)- Sao Pablo (Brasil)	Se recomienda aprobar
	DIVISIÓN TRABAJO SOCIAL	TITULO DE LA ACTIVIDAD Foros de trabajo de la carrera Lic. en Trabajo Social para la revisión curricular del plan de estudios: debates en torno a las Prácticas de Formación Profesional. 2. DOCENTES RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD APELLIDO Y NOMBRE: BARCOS, ANDREA MONICA CARGO: PROF. ADJUNTA DIVISIÓN: TRABAJO SOCIAL APELLIDO Y NOMBRE: FINK, TATIANA CARGO: PROF. ADJUNTA	Se recomienda aprobar
PROFESORES VISITANTES			
	DIVISION HISTORIA	La presentación de la documentación relacionada con la solicitud de Designación como Profesoras Visitantes Extraordinarias para participar en la	Se recomienda aprobar



Universidad Nacional de Luján - Departamento de Ciencias Sociales

		Jornada de recordatorio y concientización: 111 años de la sanción de la Ley Nacional N° 9.143, conocida como Ley Alfredo Palacios para penar la “trata de blancas, la prostitución y el proxenetismo”, a realizarse en el mes de setiembre en ésta Casa de Altos Estudios, a: -Rosa Cobo Bedía D.N.I. -Graciela Tejero Coni D.N.I. 10138540 - Marta Lelia Carrario, D.N.I. 6.191.176 -Patricia Berta Maistegui, D.N.I.- 11049478 -Mónica Marcela Molina D.N.I. 17.072.534 -Delia Añon Suarez: D.N.I.: 17.225.700 -Andrea Mara Cecchin, D.N.I.: 16.792.805 - Gabriela Beatriz Chiappuzzi, D.N.I. 23.724.916	
AUSPICIOS			
1	AUSPICIO	La presentación de la documentación relacionada con la solicitud de auspicio para realizar el Congreso en conmemoración a los 35 Aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño cuyo eje central será: “Repensarnos en el Sistema de Protección Integral de Niños y Niñas y Adolescentes”. Organizado por la Dirección Niñez y Adolescencia. El mismo estará acompañado por disertantes de gran recorrido en la temática, y es nuestro deseo contar con la participación de vuestro Departamento. El Congreso se desarrollará los días jueves 21 y viernes 22 de noviembre, requiriendo para eso el uso de Auditorio y algunas aulas.	Se recomienda declarar de interes académico y remitir a la Jefatura de la División para su conocimiento y efectos que estime pudieran corresponder
2	AUSPICIO	La presentación de la documentación relacionada con la solicitud de auspicio para participar en el “10º Congreso Argentino de Recursos Humanos”, que se llevará a cabo el próximo jueves 29 de Agosto en el complejo Goldcenter Buenos Aires- int. Cantilo int. Guiraldes S/N, CABA. Se desarrollara en forma presencial y, además también contara con transmisión virtual para los que quieran conectarse a escuchar el ciclo de charlas. La temática central será RECURSOS TECNOHUMANOS.	Se considera que la solicitud no contiene la documentación correspondiente para la consideración del auspicio
3	AUSPICIO	La presentación de la documentación relacionada con la solicitud de auspicio para participar como expositores en el III Congreso Internacional de Facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación 2024. En respuesta a esta invitación, la Dirección del OCI ha decidido que la Dra. María Fernanda Gazzo, quien cuenta con una vasta experiencia y trayectoria en el campo profesional, sea nuestra representante en este prestigioso evento.	Se recomienda aprobar
ASIGNACION DE ACTIVIDADES			
	SEC. ACADÉMICA	DEJAR SIN EFECTO ASIGNACION DE ACTIVIDADES PARA DICTAR EN LA CIUDAD DE MERCEDES.	Se recomienda aprobar
CARRERA DOCENTE – COMISIONES EVALUADORAS			
	DIVISIÓN GEOGRAFIA	EL EXP-LUJ: 0000293-2025 que aprueba el INGRESO A CARRERA DOCENTE de Nora Elisabeth, NIEVAS , DNI 16.397.171 en un cargo Ordinario de ADJUNTA con dedicación	Se recomienda aprobar Representantes: CDD: Cecilia CHIASSO



Universidad Nacional de Luján - Departamento de Ciencias Sociales

		SEMIEXCLUSIVA en el área: Geografía ambiental, de la división Geografía. La propuesta de los siguientes integrantes de la Comisión Evaluadora: Jurado Titular: -Claudio DANIELE (DNI 10.794.276)- Profesor Externo- Se adjunta CV. -Graciela BENEDETTI (DNI 18.529.782)- Profesora Externo- Se adjunta CV. -María Lidia SORIA (DNI 14.682.464)- Profesora Extraordinaria Consulta. RESHCS-LUJ: 932-2023. Jurado Suplente: -Miguel Ángel SILVA (DNI 11.06.898)- Profesor Externo- Se adjunta CV. -Nélida DACOSTA PEREYRA (DNI 6.408.037)- Profesora Extraordinaria Consulta. RESHCS-LUJ: 03-2021.	Mariano FERRO Auxiliares: Sonia LANZELOTTI Pablo GAMUNDI Estudiantes: Paula Lucia GODOY (D.N.I.Nº 40.235.075- Legajo N.º 145991) Bruno Leon ZARATE (D.N.I. :40.255.918 - LEGAJO N.º 143654)
	DICTAMENES CONCURSOS		
1	DIVISIÓN INF CONTABLE	Dictamen del Concurso Ordinario para cubrir un (2) cargos de Ayudante de primera con Dedicación Simple, en la División: Información Contable; Área: Contabilidad Intermedia y Superior. Recomienda la Designación de los docentes GHERSINICH, Emmanuel Alberto y GONZALEZ, Emmanuel Oscar en un (1) cargo de Ayudante de Primera cada uno con Dedicación Simple.	Se recomienda aceptar el dictamen
2	DIVISION ECONOMIA	Dictamen del Concurso Ordinario para cubrir un (1) cargo de Ayudante de primera con dedicación Simple, en la División: Economía; Área Economía para la Información Ambiental por el cual se declaró desierto el concurso, por ausencia de la aspirante GOLÍA María Jimena.	Se recomienda aceptar el dictamen
3	DIVISION ECONOMIA	Dictamen del Concurso Ordinario para cubrir un (1) cargo de Ayudante de primera hasta Jefe de Trabajos Prácticos, en la División: Economía; Área: Macroeconomía. Recomienda la Designación del docente DE LA CUEVA GUTIERREZ, Guillermo en el cargo de JTP.	Se recomienda aceptar el dictamen
4	DIVISION ADMINISTRACIÓN	Dictamen del Concurso Ordinario para cubrir un (1) cargo de Ayudante de primera con dedicación Simple, en la División: Administración; Área: Seminario de Formación Emprendedora. Recomienda la Designación de la docente CORRAO Paola Andrea .	Se recomienda aceptar el dictamen
5	DIVISION HISTORIA	Concurso Ordinario para cubrir un (1) cargo de Adjunto con dedicación Simple, en la División: Historia;Área : Teoría, Metodología y fundamentación disciplinar De la consideración de los puntajes asignados por la evaluación de antecedentes, la entrevista y la clase de oposición se establece el siguiente Orden de Mérito: 1- GANDINI, María Juliana	Se recomienda aceptar el dictamen
6	DIVISION ANALISIS SOCIOECONÓ	El dictamen del Concurso Ordinario para cubrir seis (6) cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Simple, en la División: Análisis Socioeconómico y	Se recomienda aceptar el dictamen



Universidad Nacional de Luján - Departamento de Ciencias Sociales

	MICO CULTURAL Y	Cultural; Área: Sociología. Recomienda por unanimidad la Designación de BAGLIETO, Martina; MUÑOZ, Roberto; GONZALEZ PEÑA, Eduardo; RODRIGUEZ, Cristian; PASCALI, Silvia y FERENAZ, Juan Bruno.	
7	DIVISION ADMINISTRAC IÓN	El dictamen del Concurso Ordinario para cubrir dos (2) cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Simple, en la División: Administración; Área: Evaluación y Administración de Proyectos. Recomienda la Designación de WANCZUKIEWICZ, Marcos Esteban y GONZALEZ, Inés Alejandra.	Se recomienda aceptar el dictamen
DICTAMENES CARRERA DOCENTE			
1	DIVISIÓN TRABAJO SOCIAL	Dictamen de la Comisión Evaluadora consideró el pedido de REVÁLIDA de la docente Claudia Emilia MENSEGUEZ en (2) cargos de PROFESORA ADJUNTA; un (1) cargo de Profesora Adjunta con dedicación SIMPLE y uno (1) con dedicación SEMIEXCLUSIVA en el área Problemática de la familia, la mujer, el envejecimiento en la División de Trabajo Social del Departamento de Ciencias Sociales.	Se recomienda aceptar el dictamen
2	DIVISION ADMINISTRAC IÓN	Dictamen de la Comisión Evaluadora que considero el pedido de PROMOCIÓN del docente Raúl Alberto AYESA en el cargo de ADJUNTO con dedicación SEMIEXCLUSIVA. Se deja constancia que el aspirante se encuentra en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA en el Área de Administración General en la División Administración de Departamento de Ciencias Sociales.	Se recomienda aceptar el dictamen
3	DIVISION ADMINISTRAC IÓN	Pedido de PROMOCIÓN de la docente Diana Rut SCHULMAN en el cargo de TITULAR con dedicación SIMPLE, Se deja constancia que la aspirante se encuentra en el cargo de Asociada con dedicación SIMPLE en el área Administración General, en la División Administración del Departamento de Ciencias Sociales Del resultado de la evaluación de los antecedentes, informes, planificación y entrevista surge que la docente DIANA RUTH SCHULMAN (Legajo 719 - DNI 11.644.948) cumple las condiciones necesarias para la promoción en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva.	Se recomienda aceptar el dictamen – (rectificar error de texto en el acta)
4	DIVISION DERECHO	Pedido de PROMOCIÓN del docente Andrés Martín MAGE en el cargo de ASOCIADO con dedicación SEMIEXCLUSIVA. Se deja constancia que el aspirante se encuentra en el cargo de adjunto con dedicación semiexclusiva en el área Derecho Comercial, en la División Derecho del Departamento de Ciencias Sociales. “Informe de actividades: El tribunal no se expide sobre este punto, dada las dificultades técnicas para el desarrollo de la entrevista. Planificación del docente: El tribunal no se expide sobre este punto, dada las dificultades técnicas para	Visto, que la función de esta comisión, en relación a los dictámenes realizados en el marco de la carrera docente, es de asesoramiento al oportuno órgano decisor, no puede soslayarse que el Reglamento de Carrera Docente vigente, en su art. 21 especifica que la evaluación de la actividad docente será integral, incluyendo la totalidad de actividades planificadas que se hayan desarrollado. Asimismo, en el art. 24 de la misma norma, se detalla que para poder realizar la



Universidad Nacional de Luján - Departamento de Ciencias Sociales

		el desarrollo de la entrevista.” Del resultado de la evaluación de los antecedentes, informes, planificación y entrevista surge que el docente Andrés Martín MAGE reúne las condiciones necesarias para la PROMOCIÓN en el cargo	evaluación de los docentes, la Comisión Evaluadora deberá contar tanto con el CV, como con los Planes de Actividades parciales y los Informes de Actividades realizadas durante los períodos en evaluación. Ahora bien, el acta-dictamen de fecha 22 de abril de 2024, directamente expresa que no se expide sobre dos puntos sustanciales a evaluar en el marco de toda carrera docente, como son el informe de actividades y la planificación del docente, alegando dificultades técnicas. Por todo esto, se recomienda que vuelvan las actuaciones a la Comisión Evaluadora a fin de ampliar el Dictamen en cumplimiento con lo requerido en los art. 21 y 24 del Reglamento de Carrera docente (RES HCS N° 430/09) y en forma concordante, con lo establecido en el art. 15 del Procedimiento de Implementación de la Carrera Docente (Anexo RES HCS N° 876/14). Se abstiene en esta recomendación el integrante Héctor Barthelemy.
5	DIVISION ADMINISTRACIÓN	Pedido de PROMOCIÓN de la docente Silvia Susana POGGI en el cargo de TITULAR con dedicación EXCLUSIVA. Se deja constancia que el aspirante se encuentra en el cargo de asociado con dedicación exclusiva en el área Administración Integrativa, en la División Administración del Departamento de Ciencias Sociales Del resultado de la evaluación de los antecedentes, informe, planificación y entrevista surge que la docente SILVIA SUSANA POGGI (Legajo 1336 - DNI 17.775.018) cumple las condiciones necesarias para la promoción en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva.	Se recomienda aceptar el dictamen
PROGRAMAS			
1	SECRETARÍA ACADÉMICA	Programa de la Actividad Académica que se detalla a continuación, aprobado por la Comisión de Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Trabajo Social: LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL – 05.09 - (21469) INTRODUCCIÓN AL TRABAJO SOCIAL – 2024.	Se recomienda aprobar
2	SECRETARÍA ACADÉMICA	Programa de la Actividad Académica que se detalla a continuación, aprobado por la Comisión de Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Historia: PROFESORADO EN HISTORIA – 08.05 - (29679) HISTORIA ANTIGUA CLÁSICA – AÑO: 2024.	Se recomienda aprobar
3	SECRETARÍA ACADÉMICA	Programa de la Actividad Académica que se detalla a continuación, aprobado por la Comisión de Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Historia: LICENCIATURA EN HISTORIA 06.03 - (28098) – SEMINARIO: PRISIONES, PENAS E INSTITUCIONES DE ENCIERRO EN LA ARGENTINA – AÑO: 2020-2021.	Se recomienda aprobar
4	SECRETARÍA ACADÉMICA	programa de la Actividad Académica que se detalla a continuación, aprobado por la Comisión de Plan	Se recomienda aprobar



Universidad Nacional de Luján - Departamento de Ciencias Sociales

		de Estudio de la carrera Licenciatura en Trabajo Social: LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL 05.09 - (25091) SEMINARIO OPTATIVO: ECONOMÍA FEMINISTA – 2024-2025.	
5	SECRETARÍA ACADÉMICA	programa de la Actividad Académica que se detalla a continuación, aprobado por la Comisión de Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Administración: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN – 03.09 - (20039) INFORMÁTICA EMPRESARIAL – AÑO: 2024-2025.	Se recomienda aprobar
6	SECRETARÍA ACADÉMICA	programa de la Actividad Académica que se detalla a continuación, aprobado por la Comisión de Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Historia: LICENCIATURA EN HISTORIA 06.10 - (28100) – SEMINARIO: EL REPARTIMIENTO REAL DE CHUCUITO EN EL ALTO PERÚ (SIGLO XVI)– AÑO: 2024.	Se recomienda aprobar

Se someten a votación los dictámenes de la Comisión en relación a cada uno de los temas.
TRIBUNALES/TUTORES: Delegado en el Presidente del Cuerpo.
ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES: Se aprueban por unanimidad.
AUSPICIOS: Se aprueban por unanimidad.
CONCURSOS ORDINARIOS – DICTAMENES: Se aprueban por unanimidad.
CARRERA DOCENTE – DICTAMENES: Se aprueban por unanimidad con excepción del dictamen de la Carrera Docente de Diego MAGE. En esta votación se abstiene el consejero BARTHELEMY.
PROGRAMAS: Se aprueba por unanimidad.

-De Extensión y Vinculación

INFORME COMISIÓN ASESORA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CDD – REUNION 12/08/24
A doce días del mes de agosto de 2024 –a las 15 horas- se inicia la reunión de la Comisión Asesora de Extensión y Vinculación del Consejo Directivo del Departamento de Ciencias Sociales, bajo la modalidad virtual, en el marco de la DISPOSICIÓN DISPCD-CSLUJ:0000001-22.
Los temas ingresados fueron considerados por los siguientes integrantes: Gisela VARGAS (presidenta dela Comisión), María Alejandra AVALOS, Claudia GARAVANO.
A continuación se listan los temas y las recomendaciones para cada caso:

TEMA	DENOMINACION	DICTAMEN
PDE	Informe Final del proyecto de extensión que dirigimos (Anexo VIII): GESTIÓN PARTICIPADA DE RIESGO AMBIENTAL LOCAL. La gestión de RSU como desafío para la vinculación escuela-comunidad local- Universidad en los Municipios de Luján, Gral. Rodríguez y Mercedes. El mismo fue aprobado en la Res. HCS: 206/20 y sus resultados generaron los antecedentes que dieron lugar a continuidad de la propuesta extensionista en la última convocatoria 2024.	Se recomienda aprobar
PDE	Informe final del Proyecto de Extensión de la Convocatoria Específica 2023 presentado por su Director Daniel Bonne y su Codirectora Carla Echazarreta, denominado Relevamiento y acompañamiento a instituciones sin fines de lucro desde lo jurídico-contable (clubes sociales y deportivos – Bibliotecas populares).	Se recomienda aprobar

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad lo recomendado por la comisión en cada caso.

-De Investigación y IV Nivel

El día 12 de agosto de 2024 –a las 12,30 horas- se inicia la reunión de la Comisión Asesora de Investigación y IV Nivel del Consejo Directivo del Departamento de Ciencias Sociales, bajo la modalidad virtual, en el marco de la DISPOSICIÓN DISPCD-CSLUJ:0000001-22.
Participan de la reunión los siguientes integrantes: Claudia GARAVANO (Presidenta), Pablo ALBERTTI, Ana Nora FELDMAN, Cecilia POGGI, Ricardo ORZI, Noelia PRINCIPI y Laura RIVEIRO.



Universidad Nacional de Luján - Departamento de Ciencias Sociales

A continuación, se listan los temas considerados y el correspondiente dictamen de la Comisión para cada caso. La Comisión acuerda además que se considere incumbencia de esta Comisión el análisis de todos los temas relacionados con IV Nivel de los docentes (cursos de posgrado extracurriculares, diplomaturas de posgrado, carreras de posgrado), sin perjuicio de una posible intervención de la Comisión de Asuntos Académicos en caso de corresponder.

TEMA/SOLICITANTE	DETALLE	RECOMENDACIÓN
DECANATO	Proyecto de creación de la Especialización en Política de Negocios y Dirección Estratégica de Marketing. La propuesta se enmarca en la excepción prevista en el artículo 2° de la Resolución 811/2023 de la Secretaría de Políticas Universitarias con el compromiso de la UNLu de adaptar la propuesta al SACAU antes del 16 de mayo de 2025	Se recomienda aprobar
MAESTRÍA EN GESTIÓN EMPRESARIA	Programas de las materias a dictarse en el “Segundo Cuatrimestre 2024” en la sede de Lujan y San Miguel, para tratamiento de ese cuerpo: Comisión Luján: 1) (24506) - Gestión de Negocios. 2) (24507) - Administración Financiera. 3) (24509) - Metodología de la Investigación. Comisión de San Miguel 1) (24505) - Políticas de Comercialización. 2) (24504) - Administración de los Recursos Humanos.	Se recomienda aprobar. Dado que en varias oportunidades se realizan observaciones de forma, esta Comisión recomienda enfáticamente que se respete el formato y el orden y el formato.
Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas	Asignación de funciones del docente Walter Giribuela, para el dictado del Taller de tesis II, asignatura que forma parte del trayecto estructurado del plan de estudios del Doctorado.	Se recomienda aprobar
Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas	Asignación de funciones de los docentes Eugenia Néspolo, Gloria Lynch y Ricardo Orzi para el dictado del Seminario Metodología y Técnicas de investigación en Ciencias Sociales y Humanas, asignatura que forma parte del trayecto estructurado del plan de estudios del Doctorado.	Se recomienda aprobar
Especialización en intervención ante el maltrato y la violencia sexual contra las infancias	-Asignación de Funciones Académicas al Prof Esp Luis Marcelo Giacoia y la docente Magister Camila López García para el dictado de la Asignatura “Fundamentos y dinámica jurídico legal frente al maltrato y la violencia sexual contra las infancias” perteneciente a la Carrera de Especialización (HCS 276/21). -designación como profesores visitantes a Gabriel Vitale (se adjunta cv) y Carlos Rozansky (se presenta cv abreviado) para su desempeño en la asignatura antes mencionada.	Se recomienda aprobar
Especialización en Intervención ante al Maltrato y la Violencia Sexual contra las Infancias.	Programa Asignatura: Fundamentos y dinámica jurídico legal frente al maltrato y la violencia sexual contra las infancias	Se recomienda aprobar
Especialización en intervención ante el maltrato y la violencia sexual contra las infancias	Designación como profesor visitante extraordinario al Dr. Daniel Russo para su desempeño en la asignatura Perspectivas institucionales e intervenciones socio-analíticas perteneciente a la Carrera.	Se recomienda aprobar
Especialización en intervención ante el maltrato y la violencia sexual contra las infancias	Programa Asignatura: Perspectivas institucionales e intervenciones socio analíticas (cod.6) TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: Asignatura CARRERA: Carrera de Especialización en intervención ante el maltrato y la violencia sexual contra las infancias	Se recomienda aprobar



Universidad Nacional de Luján - Departamento de Ciencias Sociales

DIVISION HISTORIA	Diplomatura Universitaria de Posgrado en Historia Antigua. Actualización de enfoques historiográficos y herramientas pedagógicas. Esta propuesta se realiza con el fin de ofrecer desde nuestro Departamento de Ciencias Sociales una formación de posgrado para aquellos interesados en la capacitación y actualización de contenidos, enfoques y herramientas pedagógicas concernientes a la historia antigua	Queda pendiente para la próxima reunión
-------------------	---	---

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad lo recomendado por la comisión en cada caso.

-De Interpretación, Reglamento y Disciplina

**INFORME COMISIÓN ASESORA DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y DISCIPLINA CDD –
REUNIÓN 12/08/24**

A doce días del mes de agosto de 2024 –a las 14 horas- se inicia la reunión de la Comisión Asesora de Interpretación, Reglamento y Disciplina del Consejo Directivo del Departamento de Ciencias Sociales, bajo la modalidad virtual.

Los abajo firmantes recomiendan aprobar las siguientes presentaciones, conforme lo dictaminado por cada una de las Jefaturas de División:

	TEMA	SOLICITANTE	DIVISIÓN	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	INTERVENCIÓN DE LA JEFATURA DE DIVISIÓN
1	Licencia/viáticos	Liguori Rubén	Comercio Internacional y Marketing	Licencia Gremial 1/08/24 y el 31/12/24	Recomienda aprobar
2	Licencia/viáticos	Ríos Díaz, Felipe	Comercio Internacional y Marketing	Viatico para participar como Expositor en el Congreso Nacional de Política Exterior Argentina (2024) , Universidad Nacional de Rosario (Santa Fe)	Se le asigna \$15.000.
3	Licencia/viáticos	Ríos Díaz, Felipe	Comercio Internacional y Marketing	Viatico para participar como expositor en el IX Congreso de Geografía Económica , organizado por la UNLU.	Se le asignan \$15.000.
4	Licencia/viáticos	Sobral Stuber, Florencia	Trabajo Social	Licencia el 23/10/24 y el 27/10/24.(expositor) Viatico. Congreso Micare Octubre 24 y 25 de 2024.	Se le asigna \$21.000.
5	Licencia/viáticos	Massa, Laura	Trabajo Social	Viatico. 03/7/24 y el 5/7/24. Actividades académicas en FCSYTS de la UNMDP.	Se le asigna \$13.000
6	Licencia/Viáticos	Oliva, Silvia	Trabajo Social	Licencia los días viernes: 7, 21 y 28 de Junio y 5 Julio del 2024.(Asistencia a reuniones)	
7.	Licencia/Viáticos	Oliva, Silvia	Trabajo Social	Licencia los días 22 y 23 de Agosto. (Asistencia a reuniones académicas)	
8.	Licencia/	Oliva, Silvia	Trabajo Social	Viatico. Congreso Micare Octubre 24 y 25 de 2024.	Se le asigna \$21.000.



Universidad Nacional de Luján - Departamento de Ciencias Sociales

9.	Licencia/Viáticos	Demichelis, Roció	Trabajo Social	Licencia 1/10/24 y el 30/11/24 por razones particulares.	
10.	Licencia/Viáticos	Veronesi Lucia	Trabajo Social	Viatico para participar como Expositor en el Congreso Mi-care Octubre 23 y 25 de 2024.	Se le asigna \$21.000.
11.	Licencia/	Scarselletta, Analia	Derecho	Licencia 01/8/24 y el 30/11/24, por razones realización de tesis doctoral	
12.	Licencia/	Repetto, Vanesa	Economía	Licencia 3/6/24. Lanzamiento de la escuela de género y gobierno en la provincia de Buenos Aires en categoría de asistente.	Se le asigna \$20.000
13.	Licencia/Viáticos	Gazzo, Maria Fernanda	Epistemología y Metodología	Viatico para participar como Expositora en el III Congreso Internacional de Facultades de Humanidades, Organizado por la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca en el marco de sus 4 Siglos desde su creación.	Se le asigna \$30.000.
14.	Licencia/Viáticos	Lanza, Matilde	Análisis Socioeconómico	Viatico para participar como Expositor en el X Congreso de arqueología de la Región Pampeana Argentina como Expositora y relatora, que se realizara en la Facultad de Ciencias Sociales. Olavarria. Los días 10 y 14 de Abril.	Se le asigna
	Licencia/Viáticos	Berhardt Florencia	Análisis Socioeconómico	Viatico para participar como Expositora en 6º Congreso Glotopolitica. Universidad Diego Portales, Santiago de Chile. Los días 30 de Septiembre y 4 de Octubre.	Se le asigna
	Licencia/Viáticos	Varisco Sofia	Análisis Socioeconómico	Viatico para participar como Expositora en el VII Congreso ALA: Las antropologías hechas en América Latina y el Caribe en contextos urgentes: violencia, privilegios y desigualdades. Los días 11 y 12 de Marzo.	Se le asigna
	Licencia/Viáticos	Engelman Juan Manuel	Análisis Socioeconómico	Viatico para participar como Expositor en la Exposición VI Congreso ALA Rosario, Santa fe. Los días 11 y 15 de Marzo.	Se le asigna
15.	DESAFECTACION Licencia/Viáticos	Carlos Luciano DAWIDIUK		Desafectación de fondos asignados en concepto de viáticos, movilidad y/o arancel, del docente Carlos Luciano DAWIDIUK, otorgados por Disposición DISPCD-CS:0000281-24, por su participación en las “VII	



Universidad Nacional de Luján - Departamento de Ciencias Sociales

				Jornadas de Cultura Territorio y Prácticas Religiosas - V Coloquio Latinoamericano Territorios, Fiestas y Paisajes Peregrinos: “Redes y Tramas de lo sagrado en tiempo de crisis”, realizadas en la Universidad Nacional de La Pampa	
	DESAFECTACION Licencia/Viáticos	Martín RAGGI		Desafectación de fondos asignados en concepto de viáticos, movilidad y/o arancel, del docente Martín RAGGI, otorgados por Disposición DISP-CDCS: 0000107-24, por su participación en las “XIV Jornadas provinciales de Trabajo Social”, realizadas en la ciudad de Mar del Plata.	

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad lo recomendado por las Jefaturas de División en cada caso.

5) RATIFICACIÓN DE DISPOSICIONES DICTADAS “AD REFERÉNDUM” DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL

-214/24: Incorporar al listado de docentes que forman parte del equipo del Taller de Lectura y Comprensión de Textos aprobado mediante Disposición DISPPCD-CSLUJ:0000151-24, a BOBADILLA, María Julia y DIAZ, Ezequiel Alejandro.

-215/24: Sustituir el artículo 1º de la Disposición DISPCD-CSLUJ:0000483-23, referido a la integración de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente, para evaluar la PROMOCIÓN a un cargo ordinario de Profesor Asociado con dedicación Semiexclusiva, del docente Luis Marcelo GIACOIA (D.N.I. Nº 14.097.718 – Legajo Nº 99997), en el Área Derecho de la Familia y la Niñez, en el cual se incluyó por error un integrante en la Comisión Evaluadora.

-216/24: Aceptar la renuncia presentada por la docente María Victoria REYNOSO (D.N.I. No 35.348.536 – Legajo No 5724) a UN (1) cargo Interino de Ayudante de Primera con dedicación Simple, a partir del 1º de septiembre de 2024, con motivo de hacer efectiva su designación como Ayudante de Primera ordinaria con dedicación Simple. Dar de alta a la docente María Victoria REYNOSO (D.N.I. N.º 35.348.536 – Legajo N.º 5724) en UN (1) Cargo Ordinario de Ayudante de Primera con Dedicación Simple, en el marco del concurso ordinario del Área Taller de Prácticas Profesionales, de la División Administración del Departamento de Ciencias Sociales, desde el 1º de septiembre de 2024 y hasta el 31 de agosto de 2027.

-217/24: Dar de alta a la docente Rosana Elizabet DEMICHUK (D.N.I.Nº 27.045.551 – Legajo Nº 5544) en UN (1) cargo Interino de Ayudante de Primera con Dedicación Simple, en la División Geografía del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 1º de septiembre de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025.

-218/24: Modificar la situación de revista del docente Alejandro Adrián SCOPEL (D.N.I.Nº 23.054.079 – Legajo Nº 2617) de UN (1) Cargo Ordinario de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva a UN (1) Cargo Ordinario de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, en la División Administración del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 1º de septiembre de 2024 y mientras mantenga su condición de ordinario. Dar de baja al docente Alejandro Adrián SCOPEL (D.N.I.Nº 23.054.079 – Legajo Nº 2617) en UN (1) cargo Interino de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, en la División Administración del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 1º de septiembre de 2024.

-219/24: Aprobar el listado de docentes que pasarán a formar parte de la División Actividad Física y Salud del Departamento de Ciencias Sociales.

-224/24: Dar de alta al docente Walter Damian PERELLI LLAMAS (D.N.I.Nº 36.174.128 – Legajo N.º 5428) en UN (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, en la División Información Contable del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 1º de septiembre de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025.

-226/24: Aceptar la renuncia presentada por el docente Emiliano José DE ROSA (D.N.I. Nº 27.851.686 – Legajo Nº 5050) a UN (1) cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación Simple, a partir del 1º de septiembre de 2024, con motivo de hacer efectiva su designación como Ayudante de Primera ordinario con dedicación Simple. Dar de alta al docente Emiliano José DE ROSA (D.N.I. Nº 27.851.686 – Legajo Nº 5050) en UN (1) Cargo Ordinario de Ayudante de Primera con Dedicación Simple, en el marco del Concurso Ordinario del Área Contabilidad en Organismos Públicos, Cooperativas, ONG y Entidades Financieras, Subárea Contabilidad



Universidad Nacional de Luján - Departamento de Ciencias Sociales

Pública de la División Información Contable del Departamento de Ciencias Sociales, desde el 1° de septiembre de 2024 y hasta el 31 de agosto de 2027.

-227/24: Dejar sin efecto las Disposiciones DISPPCD-CS:151/2024 y DISPPCD-CS:214/2024. Establecer que los docentes mencionados formarán parte del equipo docente del TALLER DE LECTURA Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS, cuyo dictado está previsto en los períodos comprendidos entre el 24 de junio y el 12 de julio de 2024 y entre el 29 de julio y el 02 de agosto de 2024:

BOBADILLA, María Julia (D.N.I. 31.751.312 – Leg. 5097)

DIAZ, Ezequiel Alejandro (D.N.I. 29.708.925 – Leg. 5325)

GARCÍA, Yésica Noelia (D.N.I. 33.007.329 - Leg. 4798)

GONZÁLEZ, Inés Alejandra (D.N.I. 22.827.627 - Leg. 1985)

GUIDI CASTAÑEDA, Federico (D.N.I. 37.228.482 - Leg. 5185)

NATALE, Lucía (D.N.I. 16.381.353 - Leg. 2856)

OLIVA, Silvia Cristina (D.N.I. 13.137.176 - Leg. 2644)

PIRSCH, Hernán Francisco (D.N.I. 12.401.632 - Leg. 3511)

VERGARA, María José (D.N.I. 22.260.700 - Leg. 5457)

-228/14: Dar de alta al docente Christian Pablo GONZALEZ JOHANSEN (D.N.I. N° 22.014.862 – Legajo N° 5416) en DOS (2) cargos Interinos de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, en la División Derecho del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 1° de septiembre de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025.

229/24. Dar de alta a la docente María Celeste BARRENECHEA (D.N.I. N° 39.155.749 – Legajo N.° 5649) en UN (1) cargo Interino de Ayudante de Primera con Dedicación Simple, en la División Derecho del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 1° de septiembre de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025.

-230/24: Modificar la situación de revista del docente Emmanuel Alberto GHERSINICH (D.N.I. N° 33.904.353 – Legajo N° 5094) de UN (1) cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación Simple a UN (1) cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva en la División Información Contable del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 1° de septiembre de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025.

-231/24: Dar de alta al docente Nicolás Daniel VERO (D.N.I. N° 36.996.957 - Legajo N° 5703) en UN (1) cargo Interino de Ayudante de Primera con Dedicación Simple, en la División Derecho del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 1° de septiembre de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025.-

-232/24: Aprobar la designación de los profesores María Florencia CENDALI, Gustavo Gabriel ALVES, Sergio Gustavo STAGNARO y Gabriela Noemí VILARIÑO(Suplente), como integrantes del Tribunal del Informe de Pasantía del estudiante Ricardo Javier CASTIÑEIRA (D.N.I. 23.805.703 - legajo 173015), correspondiente a la carrera Licenciatura en Gestión Universitaria.

-233/24: Aprobar la designación de las profesoras Silvia Mabel OLIVERA (tutora), María Eva REY y Sandra Marcela BARROS, como integrantes del Tribunal para la defensa del TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN de la estudiante Ailén Soledad RODRIGUEZ (D.N.I. 42.430.042 – LEG. 162181), de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL.-

Se aprueba por unanimidad la ratificación de las Disposiciones dictadas ad referendum del CDD.

Sin más temas para considerar, a las 14,10 finaliza la sesión.-----